



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Exp. 2020-32-1-0001000

Montevideo, 1ero. de febrero de 2023

R/D N. ° 21/2023

VISTO: La necesidad de generar un nuevo sistema de calificaciones para todos los funcionarios de este Instituto.

RESULTANDO: La propuesta de formación y acompañamiento a medida de las necesidades del organismo que fue presentada por la ONSC y que luce en fs. 33 a 46 de este expediente.

CONSIDERANDO: Que corresponde actuar de acuerdo a lo sugerido por la ONSC.

CONSIDERANDO II: Que a tales efectos, es necesario designar un Comité Asesor para el Sistema de Calificaciones.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

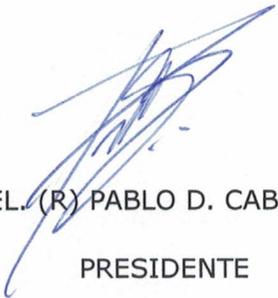
RESUELVE:

1º) DESIGNAR un Comité Asesor cuyo cometido será el de la elaboración de las propuestas relativas a un sistema de calificaciones en este Instituto.

2º) INTEGRAR el citado Comité con los funcionarios: Dr. José Busca, Andrea Calo, Cr. Mauricio Cendal y Rosana Ubal.

3º) SOLICITAR a A.T.M.N. la designación de un representante a tales efectos.

4°) PASE al Área de Administración y por su intermedio derívese para realizar la notificación a los funcionarios designados y a A.T.M.N.



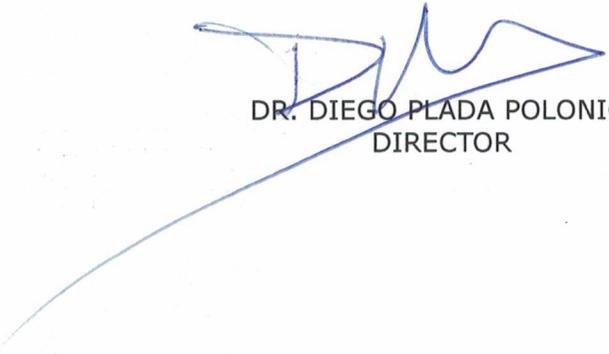
CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA

PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES

VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI
DIRECTOR